



El día 27 de Enero del 2022, a las 9:30 hrs., atendiendo sus instrucciones mediante Memorandum No. SGG/SSRPYO/002/2022, me trasladé en vehículo oficial placas DB-6974-A, a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, con la finalidad de participar en reunión de trabajo con integrantes de la Organización Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos "CIOAC-Histórica".

Una vez arribado al citado municipio me dirigí a las oficinas de la Presidencia Municipal, concentrándome en la Sala de Cabildo, en donde siendo las 11:00 horas dio inicio la reunión de trabajo, para dar atención a la organización campesina CIOAC-Histórica, quienes a manera de presión, mantenían un bloqueo carretero a la salida de San Cristóbal de las Casas con dirección a Teopisca. Estando presentes representantes de los H. Ayuntamientos de San Cristóbal de las Casas y Teopisca; Delegaciones de Gobierno de San Cristóbal de las Casas y de Zinacantán; Dirección de Organizaciones y Dirección de Asuntos Agrarios.

Integrantes de la organización campesina, externaron que el bloqueo lo hacían para que les den solución a sus diversas demandas, las cuales han planteado en repetidas ocasiones sin que hasta la fecha tengan respuesta por parte de las autoridades.

Refirieron que respecto a la problemática que presenta el Ejido Mitzitón con el Grupo Ricardo Flores Magón, municipio de Teopisca, por la posesión y usufructo de tierras de propiedad social del Ejido, solicitan al Ejecutivo Estatal su intervención, para buscar acuerdos que permitan generar las condiciones de seguridad para trabajar las tierras.

Con la finalidad de atender de manera adecuada el conflicto, se fija fecha para reunión de trabajo para el próximo 9 de Febrero del 2022, a las 14:00 horas, en Palacio de Gobierno, a la cual asistirá personal de los Ayuntamientos de San Cristóbal de las Casas y Teopisca. En la misma se les presentará una alternativa para solucionar la problemática, de acuerdo a lo ya acordado con la dirigencia estatal de la organización.

Respecto a la controversia que presentan copropietarios del predio San José Las Palmas con el Ejido Tzajalá Municipio de Teopisca. Los copropietarios solicitan la restitución del predio, alegando que ellos son los legítimos dueños y que cuentan con los documentos que los acreditan como tal, toda vez que promovieron un juicio sucesorio intestamentario.

Se les explicó que para poder brindarles la atención adecuada es necesario llevar a cabo una reunión, la cual se agenda para el próximo viernes 11 de febrero del 2022, a las 11:00 horas, en la Dirección de Asuntos Agrarios, con la finalidad de revisar la documentación existente y efectuar un análisis que permita determinar quiénes son los legítimos dueños del predio. Con el compromiso de convocar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a la Fiscalía General del Estado.

Externaron también que desde el 2019, fueron detenidas dos personas en el ejido Lázaro Cárdenas (Chilil), por un problema entre particulares, generándose la Carpeta de Investigación 168/2016, radicada en la Fiscalía Indígena, por el delito de homicidio calificado. La denunciante, esposa de la víctima, declaró en una Audiencia que los detenidos no son los culpables. Para atender este asunto se agenda reunión para el día 28 de enero del 2022, a las 11:30 horas, con el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía General del Estado.

Por último se les exhortó a liberar el bloqueo, para estar en condiciones de atender sus peticiones. Se logró concientizarlos y despejaron la carretera, permitiendo el paso de los vehículos.

Concluyendo actividades a las 23:00 horas de este día. Pernoctando en el municipio de San Cristóbal de las Casas.



El día 28 de Enero del 2022 retorné a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, saliendo a las 7:00 hrs. arribando a las 8:30 hrs.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que serán aplicadas en caso contrario.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 31 de Enero del 2022.

~~COMISIONADO~~

Vo. Bo.

~~LIC. HECTOR ANDRÉS GIL AJURÍA
DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS~~

LIC. OSCAR LEON RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE RELACIONES
POLÍTICAS Y ORGANIZACIONES.